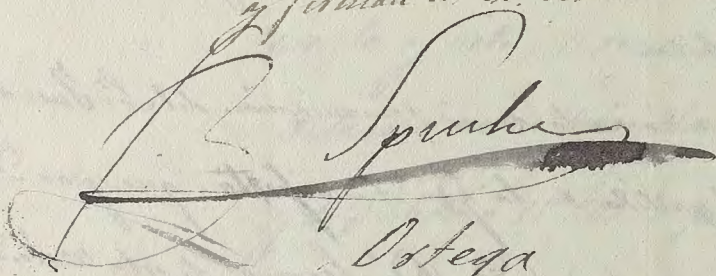


al Sr. Presidente, Regidor D. Miguel Hanez y Secario D.
Plas. Aluarez.

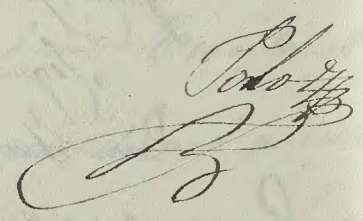
Adelante se dio cuenta de que el Depositario que ha
sido de estos propios D. Federico Casan Diaz, habia quemado
toda las cuentas de propios, y el Ayuntamiento acordó nom-
brar para que las revisen e informen á la Corporacion cuan-
to se les ofusca y parezca á los Srs. D. Basilio Ortega, D.
Luis Maestruz el presente Secretario.

Al mismo Ayuntamiento acuerda nombrar Comisio-
nari del agua de la Fuente públ. de esta Villa por parte
del Ayuntamiento y como sus primeros propietarios, á los
Srs. D. Antonio Hanez y D. Juan del Batillo y Ortega, en
que acordamientos se les hará saber por medio de oficio
para su inteligencia y efectos consiguientes, en lo digno
y ferian los Srs. convenientes, de que yo el Sr. testifico =



Ortega

Maestruz



Mago C. S.
Muroz

Hanez
P. A. D. A. C.
Fulgencio Polo

Session extraord.^a de la Villa de Ucles á ocho de Noviembre
de 1800 de mil ochocientos cuarenta y seis, oaino

